

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA PRESTACION DE SERVICIOS
TURISTICOS PRESERTUR S.A**

En la ciudad de Pedernales, hoy 20 de Marzo del 2020, siendo las 15:20 horas, en el domicilio de la compañía ubicada en la calle Manabí y Eloy Alfaro, se hallan reunidos los accionistas de la referida Compañía, conformada por las siguientes personas:

1.- Arcentales Alcívar Noel Enrique	5%
2.- Basurto Loor José Gregorio	5%
3.- Cevallos Rosado Héctor Edelberto	5%
4.- Chuchuca Chuchuca Carlos Noberto	5%
5.- Chuchuca Chuchuca José Olimpo	5%
6.- Escobar Barberan Ángel Gabriel	5%
7.- Escobar Barberan Gregorio Eugenio	5%
8.- Guacho Guamán Francisco	5%
9.- Gualan Poma Luis Eduardo	5%
10.- Loor Ramírez Ángel Guadalberto	5%
11.- Loor Ramírez Jhon Ítalo	5%
12.- Macías Coveña Carlos Manuel	5%
13.- Marcillo Garcia Jacinto Beludio	5%
14.- Mendoza Mendoza Ezio Remberto	5%
15.- Paredes Quishpe Edwin Fernando	5%
16.- Quiligua Tuaquiza María Beatriz	5%
17.- Romero Pinto Luis Alberto	5%
18.- Sinchiguano Salazar Edy Fabián	5%
19.- Zambrano Loor José Wilfrido	5%
20.- Zambrano Vélez José Luis	5%

Encontrándose presente el cien por ciento del capital social de la compañía, los asistentes renuncian a convocatoria previa y por unanimidad resuelven constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, según lo dispone el Art. 238 de la Ley de Compañías. Hace las veces de Secretario Ad hoc de la Junta el Sr. **ZAMBRANO LOOR JOSE WILFRIDO**.

La Sr. **MACIAS COVEÑA CARLOS MANUEL** en su calidad de Gerente General pone a consideración de la Junta el siguiente orden del día:

1.- Aprobar y conocer los estados financieros correspondientes al año 2019, conjuntamente con el informe respectivo del Gerente General.

La Gerencia General, expone el único punto a tratar a la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas; y, manifiestan que una vez conocido el informe del ejercicio del 2019 elaborado por el Gerente General, luego de algunos análisis y varias deliberaciones

que aclaran el contenido del mencionado informe, la Junta decide por unanimidad aprobar el balance del ejercicio del 2019.

Los accionistas en conocimiento de todos los documentos relacionados con el balance, los estados de pérdidas y ganancias y más anexos que informan claramente el movimiento económico de la empresa del año 2019, proceden aprobarlos.

Por no haber otros puntos que tratar dentro del orden del día, se concede un breve receso para la redacción y aprobación de la presente acta.

El Señor Secretario Ad hoc, procede a dar lectura a la presente acta de esta Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, la que se aprueba en todas sus partes.

El Gerente General que preside esta Junta, da por terminada la reunión, siendo las 17:15 horas.

A fin de dar cumplimiento al Art. 238 de la Ley de Compañías, los asistentes preceden a suscribirla



Arcentales Alcivar Noel E
Accionista



Basurto Loor José G
Accionista



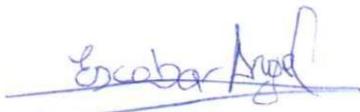
Cevallos Rosado Héctor E
Accionista



Chuchuca Chuchuca Carlos N
Accionista



Escobar Barberan Gregorio E
Accionista



Escobar Barberan Ángel G
Accionista



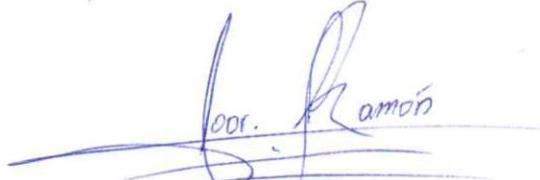
Guacho Guamán Francisco
Accionista



Gualan Poma Luis Eduardo
Accionista



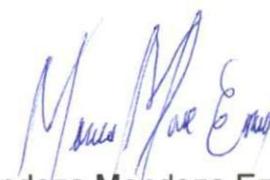
Loor Ramírez Ángel G
Accionista



Loor Ramírez Jhon Ítalo
Accionista



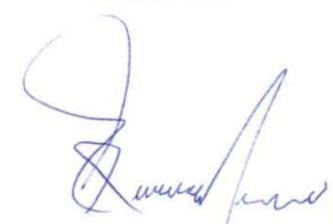
Marcillo García Jacinto B
Accionista



Mendoza Mendoza Ezio R
Accionista



- Paredes Quishpe Edwin F
Accionista



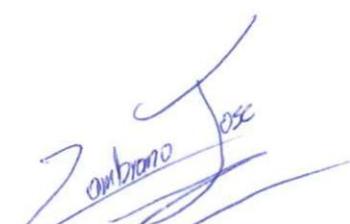
Quiliku Tuaquiza María B
Accionista



Romero Pinto Luis A
Accionista



Sinchiquano Salazar Edy F
Accionista



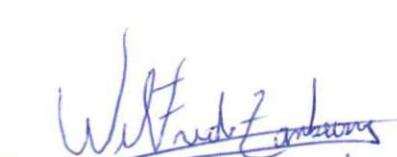
Zambrano Vélez José
Accionista



Chuchuca Chuchuca José
Accionista



Macías Covenía Carlos M
Accionista



Zambrano Loor José W
Secretario Ad hoc